En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las trece horas con seis minutos del día veintitrés de marzo del año dos mil veinte, en cumplimiento a las medidas preventivas frente al COVID-19 establecidas por el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los Puntos de Acuerdo IEEBC-CG-PA05-2020 e IEEBC-CG-PA06-2020 aprobados en la III Sesión Ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2020 y III Sesión Extraordinaria de fecha 3 de abril de 2020; se reunieron previa convocatoria emitida por la presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar sesión de dictaminación de la Comisión de Procesos Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California de manera virtual o a distancia a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, las siguientes personas: ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA, | CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; |
| C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA, | VOCAL DE LA COMISIÓN; |
| C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO, | VOCAL DE LA COMISIÓN; |
| C. IRIS BERENICE ANGELICA LOZANO RIVAS,  C. JUAN CARLOS TALAMANTES VALENZUELA  C. IRVING EMMANUEL HUICOCHEA OVELIS | SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN;  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA |
| C. MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; |
| C. MARIA LORETO FIGUEROA CORONADO  C. MARICELA GUERRERO LANDAZO  C. ANDREA CHAIREZ GUERRA  C. RAUL GUZMÁN GÓMEZ  C. LUIS ALFONSO TREVIÑO CUEVA | REPRESENTANTE AUTORIZADA POR PARTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA PARA ASISTIR REUNIONES Y SESIONES DE DICTAMINACION;  REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO;  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO;  SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEEBC;  COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL |
|  |  |

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ARANDA MIRANDA:** Buenos días todas y a todos, siendo las trece horas con seis minutos del día veintitrés de marzo del año 2021, se inicia esta sesión de dictaminación de la Comisión de Procesos Electorales. En cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento de la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California con dirección electrónica [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx). Doy una cordial bienvenida los vocales que integran esta comisión, secretario técnico por favor pase lista de asistencia para verificar la exista el quórum legal para poder sesionar. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Gracias secretaria técnica, contando con la presencia de tres integrantes de la Comisión, se instala la sesión y por haber quórum legal los acuerdos que se tomen serán válidos y legales secretaria técnica infórmenos por favor del siguiente punto en el orden del día. -------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** Claro que, si me voy a permitir dar lectura, a la propuesta del orden del día para esta sesión de dictaminación de la comisión de procesos electorales.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ------------------------

2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----------------------

3. Proyecto de **Dictamen Número 21** relativo a la aprobación de **“LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A UTILIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JUNIO DE 2021 DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021", -------------------------------------------------------------------**

Anexo 1 oficio de Validación Documentación con Emblemas, No. INE/DEOE/0505/2021. -------------------------------------------------------------------------------

Anexo 2 oficios de Validación Documentación sin Emblemas No. INE/DEOE/1083/2020.--------------------------------------------------------------------------------

Anexo 3 Concentrado de la Documentación Electoral para la Jornada del 06 de junio del 2021.---------------------------------------------------------------------------------

Anexo 4 liga Drive -----------------------------------------------------------------------------------

Anexo 5 Informe relativo a las acciones realizadas para el diseño y elaboración de los modelos definitivos de la Documentación y Materiales Electorales. ---------------------------------------------------------------------------------------------

3.1. Dispensa del trámite de lectura. ----------------------------------------------

3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.--------------------

4.- Proyecto de **Dictamen Número 22** relativo al “**MANUAL DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA SUPERVISIÓN DE LA PRODUCCIÓN E IMPRESIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL A UTILIZARSE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”** -------------------------

* 1. Dispensa del trámite de lectura.-----------------------------------------------
  2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.---------------------

5.- Proyecto de **Dictamen Número 23** relativo al **“MANUAL PARA LA PREPARACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA”** ----------------------------------------------------------------------------------

* 1. Dispensa del trámite de lectura. ----------------------------------------------

5.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.--------------------

6.- Clausura de la Sesión. -----------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Gracias secretaria técnica, se somete a la consideración de todos ustedes el orden del día para ver si existe algún comentario, no veo este, que haya comentarios, secretaria no existiendo comentarios le solicito sirva someter a votación la propuesta del orden del día para esta sesión de la comisión de procesos electorales, adelante iris. .-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** Por instrucciones de la comisión de del presidente de la comisión de procesos electorales mediante votación nominal se pregunta a los integrantes de la misma si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración por lo que le solicito se permitan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido seguido de la expresión a favor o en contra iniciamos con el consejero Jorge Alberto Aranda Miranda, a favor, la consejera Graciela Amezola Canseco, a favor, el consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza, a favor, consejero me permito informarle que existen tres votos a favor de la propuesta del orden del día para esta sesión. .-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Gracias secretaria, existiendo tres votos a favor se aprueba se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión de la comisión de procesos electorales, secretaria continúe por favor con el siguiente punto en el orden del día. .-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICO DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS**: El siguiente punto en el orden del día es el numero tres, proyecto de **Dictamen Número 21** relativo a la aprobación de **“LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A UTILIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JUNIO DE 2021 DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021", -------------------------------------------------------------------**

3.1. Dispensa del trámite de lectura. ------------------------------------------------

3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. ----------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Gracias, toda vez que se dispenso el tramite de lectura del proyecto de dictamen y para efectos que obren en acta de esta sesión, le solicito al secretario técnico que, de lectura al proemio y puntos resolutivos, adelante iris.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS**: CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA. P R E S E N T E.Quienes integramos la Comisión de Procesos Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 33, 36 fracción III, inciso a), 37, 45, fracción III, 46, fracción XV, 57, fracción IV, inciso c), de la Ley Electoral del Estado de Baja California; y 23, 31, numeral 1, inciso f), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California; 149, 150 y 152 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como su anexo 4.1 relativo a los documentos y materiales electorales; sometemos a la consideración de este órgano superior de dirección el siguiente dictamen por el que se aprueba “**LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A UTILIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JUNIO DE 2021 DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021"**, bajo los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos: **PRIMERO.** Se aprueba la documentación electoral a utilizarse en la jornada electoral del 6 de junio de 2021 del Proceso Electoral Local ordinario 2020-2021, conforme a los diseños y las especificaciones técnicas validadas por el Instituto Nacional Electoral, establecidas en los documentos que se adjuntan al presente dictamen y que forman parte integral del mismo. Requiriéndose la impresión de la documentación electoral para la Jornada Electoral, bajo las denominaciones y cantidades preliminares:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA LA JORNADA ELECTORAL 2020-2021** | | | |
| **NOMBRE DEL DOCUMENTO** | | | **CANTIDAD DE IMPRESIÓN** |
| **No.** | **Documentación Común** | | |
| 01 | 01 Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales | | 3,000 |
| 02 | Bolsa de resultados preliminares (PREP) por fuera del paquete electoral | | 5,150 |
| 03 | Hoja rosa del PREP | | 5,150 |
| 04 | 03 Bolsa o sobre para acta de las y los electores en transito | | 40 |
|  | 05 instrucciones de sellado que se deben imprimir en los reversos de todas las bolsas | A IMPRIMIR AL REVERSO EN TODAS LAS BOLSAS | |
| 05 | 06 Acta de la Jornada electoral | | 10,300 |
| 06 | 07 Cartel de resultados de cómputo distrital. | | 34 |
| 07 | 08 Cartel de resultados de la votación en casilla especial | | 80 |
| 08 | 09 Cartel de resultados de la votación en esta casilla | | 5,150 |
| 09 | 10 Cartel de resultados preliminares en el distrito | | 34 |
| 10 | 11 Constancia de clausura de casilla y recibo de copia legible | | 5,150 |
| 11 | 12 Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial | | 40 |
| 12 | 13 Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla | | 5,150 |
| 13 | 14 Hoja de incidentes. | | 10,420 |
| 14 | 17 Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el consejo distrital | | 5,150 |
| 15 | Cinta de seguridad con engomado para almacén | | 850 |
| 16 | Etiqueta de identificación de casilla | | 103,160 |
| **GUBERNATURA** | | | |
| 17 | 01 Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para la Gubernatura | | 5,150 |
| 18 | 02 Bolsa o sobre de expediente de casilla de la elección para la Gubernatura | | 5,150 |
| 19 | 03 Bolsa o sobre de expediente de casilla especial de la elección para la Gubernatura | | 40 |
| 20 | 04 Bolsa o sobre para boletas sobrantes de la elección para la Gubernatura | | 5,150 |
| 21 | 05 Bolsa o sobre para votos válidos de la elección para la Gubernatura | | 5,150 |
| 22 | 06 Bolsa o sobre para votos nulos de la elección para la Gubernatura | | 5,150 |
| 23 | 07 Bolsa para bolsas con boletas sobrantes, votos validos y votos nulos de la elección para la Gubernatura | | 5,150 |
| 24 | 09 Cartel informativo para la casilla de la elección para la Gubernatura | | 5,150 |
| 25 | 10 Sobre para el depósito de boletas de la elección para la Gubernatura encontradas en otras urnas | | 5,150 |
| 26 | 11 Acta de cómputo de entidad federativa de la elección para la Gubernatura | | 02 |
| 27 | 12 Acta de cómputo distrital de la elección para la Gubernatura | | 34 |
| 28 | 13 Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la Gubernatura | | 10,300 |
| 29 | 14 Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para la Gubernatura | | 80 |
| 30 | 15 Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo distrital de la elección para la Gubernatura | | 5,150 |
| 31 | 16 Boleta electoral de la elección para la Gubernatura | | 3,100,000 |
| 32 | 17 Cartel de resultados de cómputo en la entidad federativa de la elección para la Gubernatura | | 02 |
| 33 | Cartel de resultados de cómputo en la entidad federativa de la elección para los Ayuntamientos | | 10 |
| 34 | 18 Clasificador de votos de la elección para la Gubernatura | | 5,150 juegos con 8 clasificadores. |
| 35 | 19 Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la elección para la Gubernatura | | 5,150 |
| 36 | 20 Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para la Gubernatura | | 5,150 |
| 37 | 21 Plantilla Braille de la elección para la Gubernatura | | 5,150 |
| **DIPUTACIONES LOCALES** | | | |
| 38 | 01 Bolsa o sobre de expediente de casilla de la elección para las Diputaciones Locales | | 5,150 |
| 39 | 02 Bolsa o sobre de expediente para casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales | | 40 |
| 40 | 03 Bolsa o sobre para boletas sobrantes de la elección para las Diputaciones Locales | | 5,150 |
| 41 | 04 Bolsa o sobre para votos válidos de la elección para las Diputaciones Locales | | 5,150 |
| 42 | 05 Bolsa o sobre para votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales | | 5,150 |
| 43 | 06 Bolsa para bolsas con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales | | 5,150 |
| 44 | 08 Cartel informativo para la casilla de la elección para las Diputaciones Locales | | 5,150 |
| 45 | 09 Sobre para el depósito de boletas de la elección para las Diputaciones Locales encontradas en otras urnas | | 5,150 |
| 46 | 10 Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para las Diputaciones Locales | | 5,150 |
| 47 | 11 Acta de cómputo distrital de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa | | 34 |
| 48 | 12 Acta de cómputo distrital de la elección para las Diputaciones Locales de representación proporcional | | 34 |
| 49 | 13 Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales | | 10,300 |
| 50 | 14 Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa | | 80 |
| 51 | 15 Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de representación proporcional | | 80 |
| 52 | 16 Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo distrital de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa | | 5,150 |
| 53 | 17 Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo distrital de la elección para las Diputaciones Locales representación proporcional | | 80 |
| 54 | 18 Boleta electoral de la elección para las Diputaciones Locales | | 3,100,000 |
| 55 | 19 Clasificador de votos de la elección para las Diputaciones Locales | | 5,150 juegos con 8 clasificadores |
| 56 | 20 Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la elección para las Diputaciones Locales | | 5,150 |
| 57 | 21 Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Diputaciones Locales | | 5,150 |
| 58 | 22 Plantilla Braille de la elección para las Diputaciones Locales | | 5,150 |
| **AYUNTAMIENTOS** | | | |
| 59 | 01 Cartel informativo para la casilla de la elección para el Ayuntamiento | | 5,150 |
| 60 | 02 Sobre para el depósito de boletas de la elección para el Ayuntamiento encontradas en otras urnas | | 5,150 |
| 61 | 03 Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para el Ayuntamiento | | 5,150 |
| 62 | 04 Bolsa o sobre de expediente de casilla de la elección para el Ayuntamiento | | 5,150 |
| 63 | 05 Bolsa o sobre de expediente para casilla especial de la elección para el Ayuntamiento | | 40 |
| 64 | 06 Bolsa o sobre para boletas sobrantes de la elección para el Ayuntamiento | | 5,150 |
| 65 | 07 Bolsa o sobre para votos válidos de la elección para el Ayuntamiento | | 5,150 |
| 66 | 08 Bolsa o sobre para votos nulos de la elección para el Ayuntamiento | | 5,150 |
| 67 | 09 Bolsa para bolsas con boletas sobrantes, votos validos y votos nulos de la elección para el Ayuntamiento | | 5,150 |
| 68 | 11 Acta de cómputo municipal de la elección para el Ayuntamiento | | 38 |
| 69 | 12 Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el Ayuntamiento | | 10,300 |
| 70 | 13 Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para el Ayuntamiento | | 80 |
| 71 | 14 Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo municipal de la elección para el Ayuntamiento | | 5,150 |
| 72 | 15 Boleta electoral de la elección para el Ayuntamiento | | 3,100,000 |
| 73 | 16 Clasificador de votos de la elección para el Ayuntamiento | | 5,150 juegos con 8 clasificadores |
| 74 | 17 Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la elección para el Ayuntamiento | | 5,150 |
| 75 | 18 Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para el Ayuntamiento | | 5,150 |
| 76 | 19 Plantilla Braille de la elección para el Ayuntamiento | | 5,150 |
| 77 | Acta de cómputo de entidad federativa de la elección para el Ayuntamiento | | 10 |
| 78 | Cartel de resultados de cómputo en la entidad federativa de la elección para las Diputaciones Representación Proporcional | | 2 |
| 79 | Cartel de resultados de cómputo en la entidad federativa de la elección para el Ayuntamiento | | 10 |

**SEGUNDO.** Instrúyase al Secretario Ejecutivo para que incorpore en la documentación electoral el emblema de las candidaturas independientes registradas, cuando éste le sea proporcionado por las mismas, así como los nombres y/o apodos o sobrenombres de las candidaturas de partidos políticos y coaliciones, y notifíquese de dicha modificación al Instituto Nacional Electoral. **TERCERO.** Túrnese el presente dictamen al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral, a efecto de que en términos del antecedente 23, se remita al proveedor adjudicado los diseños validados por INE, para su debida impresión, suministro y distribución en los tiempos establecidos en la Ley Electoral y en la Licitación Pública Nacional LPN-IEEBC-2021/02. **CUARTO.** Notifíquese el presente dictamen a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, por conducto del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), para los efectos legales a que haya lugar. **QUINTO.** Publíquese el presente dictamen en el portal de internet institucional, a más tardar dentro de las setenta y dos horas siguientes de su aprobación por el Consejo General. Dado en Sesión Virtual de la Comisión de Procesos Electorales, a los 23 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:**

Si, secretaria técnica, queda en consideración el presente proyecto de dictamen, para ver si uno quiere hacer uso de la voz, ¿nadie? Adelante, Graciela. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**VOCAL DE LA COMISION, GRACIELA AMEZOLA CANSECO:** Si, gracias presidente, más una pregunta al área técnica quienes que ver que ve más que nada de forma, así lo veo, en el la parte de los considerando del dictamen, abordamos las validaciones que hace el instituto nacional electoral lo que es la documentación electoral en un primer momento es un a validación sin los emblemas de los partidos políticos que van a participar en el procesos electoral para efectos de que se inicien ya las licitaciones y que se iniciaron y que ya se adjudicó a un proveedor precisamente que llevara a cabo la impresión de la documentación electoral sin embargo, después que llega otra validación ya con los emblemas de los partidos políticos que es por ello creo que fue el día 19 de este mes por ello es que la comisión inmediatamente tuvimos la reunión de trabajo y sesionamos precisamente para también validar estos diseños, ya con los emblemas de los partidos políticos sin embargo veo en el punto resolutivo estamos incorporando la descripción de toda la documentación que ya vimos que es bastante para la lectura no se en esta parte de la validación y cerrar con un considerando precisamente en razón de la validación ya este recibida por parte del instituto nacional electoral con la inclusión de los emblemas de los de las representaciones partidistas para de participar en este proceso electoral esta comisión propone que se ha aprobado la documentación electoral en los montos y en las descripciones como lo comenta resolutivo siguientes y ahí podrían pudiéramos nosotros incorporar toda esta lectura que dio la secretaria técnica y ya en la parte considera en el parte del resolutivo como lo hacen en otros dictámenes y referir que se aprueba la documentación en el diseño especificaciones y cantidades en los términos del considerando tal y lo comento nada mas por que si no vamos a volver leer todo en el pleno que no veo yo ningún inconveniente sin embargo por cuestión de que nuestros dictámenes hacemos de esa manera no se si aquí también pudiéramos transitar en ese sentido que al final cuestas pues sobra constancia en el la pregunta de propio cuerpo del dictamen de toda esta lectura que se dio en cuanto a las especificaciones y cantidades que se van a imprimir, sería la pregunta presidente..---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Perdón, a haber si entendí, quieres que lo quitemos del resolutivo y nomas hagamos referencia a las validaciones del INE, ¿no?.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**VOCAL DE LA COMISIÓN, GRACIELA AMEZOLA CANSECO:** No, no tiene que obrar constancia ahora toda la descripción en el cuerpo del dictamen en un considerando que lo trasladamos a un considerando y hagamos referencia al considerando que en el punto resolutivo como lo hacemos en otros dictámenes. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Por eso entonces que el punto resolutivo no sea tan amplio como está aquí sino nada mas haga referencia a al considerando trasladar toda esta parte al considerando y no mas hacer la referencia, si bien, este es por mi estaría bien , gracias, ¿lo podemos hacer Iris?--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** Si**,** Claro que si, lo podemos hacer. .--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------P**RESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Yo nomas tengo algunas preguntas aquí de forma tan, si mira en la documentación común que se llama yo quisiera peguntar por que algunas veces si lleva una secuencia de números ya en la segunda columna por ejemplo si nos vamos a la documentación común en el cuadro viene 01 y luego a la derecha 0 1 acta de las y los electores, y luego dice cero dos , bolsa de resultados y bolsa ya no trae numero igual cero tres, dice hoja rosa del PREP y no trae numero y luego el cero cuatro dice cero tres bolsa entonces como que no se sigue una secuencia es correcto eso o qué? O cada uno es, es un numero especifico del documentos aunque no vaya necesariamente en orden ascendente, ¿cuál es la respuesta ahí?.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** Asi, es en el primer rubro en la primera columna que le demos un numero consecutivo de la partida uno a la setenta y nueve para tener un control de los registros de nuestros documentos bien, y ene la segunda columna atiende al nombre que nos arroja el sistema, donde registramos donde estaban validado el INE toda nuestra documentación electoral.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Si, a ver por ejemplo vámonos al número consecutivo cero dos, lo tienes ahí en la ¿mano? Por que a la derecha donde dice bolsa de resultados preliminares ¿por qué no tiene ningún número? Ni la cero tres que dice hoja rosa PREP, lo que quiero saber es que me digan si así esta bien, o si ¿fue alguna omisión en la numeración? .----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** No, no fue una omisión, la numeración del sistema de material que tenemos de donde el INE nos valida toda documentación en este caso, de jornada electoral, así viene en algunos presentan números y un consecutivo ,pero no se solicitaron ahora así que todos no hay un consecutivo o un orden , nosotros no tenían este numero referido, así tan cuales esta el nombre como aparece en sistema por eso nosotros le dimos un consecutivo del uno al setenta y nueve para manejar un orden. .--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA**: Osea, por ejemplo, el consecutivo tres nuestro, hoja rosa del PREP ese, ese documento hoja rosa PREP, no tiene numero asignado en el INE. .-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** No, no tiene nombre ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA**: Ah ok. Por que luego sucede lo existente, sucede lo mismo más adelante en el treinta y tres, consecutivo treinta y tres nuestro. Viene un cartel de resultados y está escrita el único de toda esa sección de gobernatura no trae numero tampoco, es correcto. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** Si es, si es correcto. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA**: Bueno, porque más adelante también en el cuarenta. También el cuarenta y cuatro por ejemplo viene a la derecha viene cero ocho carteros informativos, entonces nos brincamos el cero siete, ¿no importa ¿en el de número no importa. Ok bueno. porque sucede más delante de nuevo en el número sesenta y ocho y al final en el setenta y siete, setenta y ocho y setenta y nueve, no más si les pediría que hicieran una última verificación para ver si alguno de ellos si apareciera por ahí que tiene numero y que se incluyera así en su caso por favor. ¿Alguna otra inversión? ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** Claro que si consejero**.** ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA**: ¿No hay más? bueno no viendo más comentarios, solicito a la secretaria técnica que someta a votación el proyecto de dictamen, adelante Iris.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** Claro, que sí, el proyecto de dictamen quedaría con la modificación presentada por la consejera Amezola refiriéndonos a un considerando para no disputar los resolutivos, no aparezca la relación de estos documentos, Por instrucciones del presidente de esta comisión se consulta mediante votación nominal a los integrantes de la misma si están a favor o en contra ante las modificaciones antes señaladas, por lo que solicito se sirvan a manifestar el sentido de su voto dando en voz alta su nombre y apellido seguido de la expresión a favor o en contra iniciamos con el consejero Jorge Alberto Aranda miranda, a favor, consejera Graciela Amezola Canseco, a favor, consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza, a favor, presidente me permito informarle que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Gracias, Iris, existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el presente proyecto de dictamen, y le pido de favor secretaria que nos diga cual es el siguiente punto del orden del día.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** Claro que si, el siguiente punto del orden del día es el punto numero cuatro relativo a el proyecto de **Dictamen Número 22** relativo al “**MANUAL DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA SUPERVISIÓN DE LA PRODUCCIÓN E IMPRESIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL A UTILIZARSE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021” y anexos**  ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.1Dispensa del trámite de lectura. ---------------------------------------------------

* 1. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. --------------------

Es cuánto. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Gracias, Iris, toda vez que se dispenso el trámite de lectura del proyecto de dictamen y para efectos que obren en acta de esta sesión, le solicito a la secretaria técnica que, de lectura al proemio y puntos resolutivos.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS**: CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA. P R E S E N T E.-Quienes integramos la Comisión de Procesos Electorales del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 33, 36 fracción III, inciso a), 37, 45, fracción III y 46, fracción XV, de la Ley Electoral del Estado de Bajo California; 23, 31, numeral 1, inciso f), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California; 149, 150 y 153, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como su anexo 4.1 relativo a los documentos y materiales electorales; sometemos a la consideración de este órgano superior de dirección el siguiente dictamen por el que se aprueba el **“MANUAL DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA SUPERVISIÓN DE LA PRODUCCIÓN E IMPRESIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL A UTILIZARSE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021",** bajo los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos: **PRIMERO.** Se aprueba el manual de control de calidad para la supervisión de la producción e impresión de la documentación y material electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, de conformidad con lo establecido en el anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones, en los términos señalados en el considerando XI, mismo que se identifica como anexo único y se adjunta al presente dictamen como parte integral del mismo. **SEGUNDO.** Notifíquese el presente dictamen a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, por conducto del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California, para los efectos legales a que haya lugar. **TERCERO.** Publíquese el presente dictamen en el portal de internet institucional, a más tardar dentro de las setenta y dos horas siguientes de su aprobación por el Consejo General. Dado en Sesión Virtual de la Comisión de Procesos Electorales, a los 23 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. Es cuanto, Presidente .---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Si, secretaria técnica, queda en consideración el presente proyecto de dictamen, para ver si uno quiere hacer uso de la voz, ¡no alcanzo a ver! ¿Nadie? solicito a la secretaria técnica que someta a votación el proyecto de dictamen. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** Por instrucciones del Consejero presidente de esta comisión se consulta mediante votación nominal a los integrantes de la misma si están a favor o en contra ante las modificaciones antes señaladas, por lo que solicito se sirvan a manifestar el sentido de su voto dando en voz alta su nombre y apellido seguido de la expresión a favor o en contra iniciamos con el consejero Jorge Alberto Aranda miranda, a favor, consejera Graciela Amezola Canseco, a favor, consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza, a favor, presidente me permito informarle que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Gracias, Iris, existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el presente proyecto de dictamen, y le pido de favor secretaria que nos diga cual es el siguiente punto del orden del día.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** Claro que sí, el siguiente punto del orden del día es el punto número relativo a el proyecto de Dictamen Número 23 relativo al “MANUAL PARA LA PREPARACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA” ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

* 1. Dispensa del trámite de lectura. ----------------------------------------------

5.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:**, le solicito a la secretaria técnica que, de lectura al proemio y puntos resolutivos.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** PROYECTO DE DICTAMEN NÚMERO VEINTITRÉS CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA. P R E S E N T E.- Quienes integramos la Comisión de Procesos Electorales del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 33, 36, fracciones I y III, inciso a), 45, fracción III, y 46, fracciones XVIII, XX, y XXII, 64, 73, fracción X, XI, XII y XIII, del 253 al 269, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 23, numeral 2, y 31, numeral 1, inciso g), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California; 5 y 48 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California; 429, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; así como el apartado 17.1, numeral 1 y 3, de los Lineamientos para el desarrollo de la sesión de cómputo distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en Baja California, sometemos a la consideración de este Órgano Superior de Dirección, el siguiente dictamen por el que se aprueba el **“MANUAL PARA LA PREPARACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA”**, de conformidad con los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos: **PRIMERO.** Se aprueba el **“MANUAL PARA LA PREPARACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA”**, identificado como **ANEXO ÚNICO**, el cual forma parte integral del presente dictamen. **SEGUNDO.** Se autoriza que las capacitaciones dirigidas a los Consejos Distritales Electorales y al personal que participará en los cómputos se realicen de manera virtual en caso de ser necesario, y a través de videos. **TERCERO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que notifique el presente dictamen y su anexo a los diecisiete Consejos Distritales Electorales. **CUARTO.** Publíquese el presente dictamen en el portal de internet institucional, en un plazo de setenta y dos horas siguientes a su aprobación por el Consejo General. Dado en Sesión Virtual de la Comisión de Procesos Electorales, a los 23 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. Es cuanto, consejero Presidente ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Si, secretaria técnica, queda en consideración el presente proyecto de dictamen, para ver si uno quiere hacer uso de la voz, solicito a la secretaria técnica que someta a votación el presente proyecto de dictamen. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** Por instrucciones del Consejero presidente de esta comisión se consulta mediante votación nominal a los integrantes de la misma si están a favor o en contra ante las modificaciones antes señaladas, por lo que solicito se sirvan a manifestar el sentido de su voto dando en voz alta su nombre y apellido seguido de la expresión a favor o en contra iniciamos con el consejero Jorge Alberto Aranda miranda, a favor, consejera Graciela Amezola Canseco, a favor, consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza, a favor, presidente me permito informarle que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Gracias, Secretaria, existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el presente proyecto de dictamen, y le pido de favor secretaria que nos diga cual es el siguiente punto del orden del día.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** Claro que sí, el siguiente punto del orden del día es el punto número seis relativo a la Clausura de la Sesión. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA;** secretaria no habiendo más puntos que tratar y siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos del día veintitrés de marzo de los dos mil veintiunos se clausura esta sesión de dictaminarían de la Comisión de Procesos Electorales por su presencia y atención muchas gracias, nos vemos. .------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El presente instrumento consta de veinticinco fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por la presidenta y la secretaria técnica de la Comisión de Proceso Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -------------------------------------------------------------------------------------------C o n s t e-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **(RÚBRICA)** | **(RÚBRICA)** |
| **ING. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN** | **LIC. IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS**  **SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN** |